

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LINK CONSULTORES LINKADVICE CIA LTDA
CELEBRADA EL 30 de abril del 2020**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, a las trece horas, en el domicilio principal de la compañía **LINK CONSULTORES LINKADVICE CIA LTDA**, ubicado en la Calle: CONDOR Numero: OE3-56 Interseccion: BRASIL Edificio: CANODI Piso: 4 Oficina: 403, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1)
GUSQUI ZAPATA MIRIAM JANNETH	Por sus Propios Derechos	399	399
AMARISTA BETANCOURT PEDRO JOSE	Por sus Propios Derechos	1	1
TOTAL	-	400	400

Se designa por unanimidad para ejercer las funciones de Presidente de la Junta a la señora GUSQUI ZAPATA MIRIAM JANNETH y como secretario Ad-Hoc al señor AMARISTA BETANCOURT PEDRO JOSE.

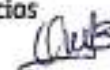
Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra el Presidente y solicita que se eleve a moción de la Junta General de Socios el conocimiento y resolución del siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre el orden del día expuesto u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario Informa a los socios



asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO** por unanimidad por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente y solicita que el Secretario reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los socios manifiestan que han finalizado la revisión del Informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción de la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que ha sido **APROBADO** íntegramente, en forma unánime el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Continúa con la palabra el Presidente y solicita que por secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los socios manifiestan que han finalizado la revisión de



los estados financieros de la compañía, pues tuvieron la oportunidad de leerlos con anterioridad a la Junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que han sido **APROBADOS** íntegramente, en forma unánime el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario de la Junta, procede a comunicar a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, del ejercicio económico del año 2019, que la compañía arrojó un resultado de 0 dólares de los Estados Unidos de América, por cuanto la compañía inició actividades a finales de ese año. En razón de lo mencionado propone que se aprueben los resultados del ejercicio económico 2019 de la compañía.

Una vez revisada y analizados los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el resultado del ejercicio económico 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que ha sido **APROBADO** en forma unánime el resultado del ejercicio económico 2019.

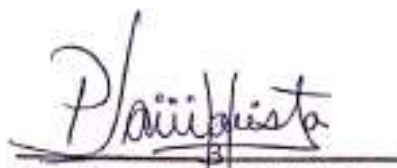
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.



Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15:00 horas.



Socio/Presidente de la Junta
GUSQUI ZAPATA MIRIAM JANNETH



Socio/ Secretario de la Junta
AMARISTA BETANCOURT PEDRO JOSE